



Bogotá, D.C., 12 de mayo de 2021

Doctor
GERSON ORLANDO BERMONT GALVIS
Director de Promoción y Prevención
Ministerio de Salud y Protección Social
correo@minsalud.gov.co

Asunto: Traslado petición radicado Nro. 2021-ER- 130449.

Respetado Dr. Bermont,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, respetuosamente damos traslado de la comunicación relacionada en el asunto, presentada por el señor Luis Carlos Tenorio Herrera, quien pone en conocimiento el proceso desarrollado por la Organización Educativa Tenorio Herrera de Cali, que según lo indicado ya logró conseguir la vacuna de los miembros de su organización en convenio con el CEIP - DE CALI, manifiesta que un científico colombiano que está en otro país, desarrolló la vacuna para niños desde los 3 años de edad e invita a observar unos videos resaltando que su organización está en condiciones en llegar a una alianza con el estado colombiano, para salvar vidas de los educandos en el marco de la vacunación.

Solicitamos de manera atenta responder directamente al peticionario.

Cordialmente,

JAIME RAFAEL VIZCAINO PULIDO
Director Técnico
Dirección de Primera Infancia

1
Anexos: 1
Nombre anexos: ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA.pdf

Elaboró: MARIA XIMENA BOHORQUEZ RAMIREZ